



# Honorable Cámara de Senadores Provincia de Mendoza

## RESOLUCIÓN Nº 56

Visto las Notas presentadas obrantes en los Exptes. 68872 y 68877, con número suficiente de Senadores de acuerdo a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento Interno de esta H. Cámara, solicitando se convoque a SESIONES ESPECIALES con el objeto de tratar los proyectos de ley venidos en revisión de la H. Cámara de Diputados, contenidos en los Exptes. 68871 -constituyendo la Sociedad de Transporte de Mendoza-, y 68876 -creando el ECOPARQUE MENDOZA como ente descentralizado en la orbita de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial-,

Considerando que lo solicitado se encuadra dentro de las prescripciones reglamentarias;

Por ello:

### LA PRESIDENTA DEL H. SENADO RESUELVE:

**Artículo 1º-** Convocar al H. Senado a Sesiones Especiales para el día martes 27 de diciembre del corriente año, con el objeto de tratar lo mencionado en los Vistos de la presente y de acuerdo al siguiente detalle:

- Sesión de las 08:30 tratamiento del Expte. 68871.
- Sesión de las 10:00 hs. tratamiento del Expte. 68876

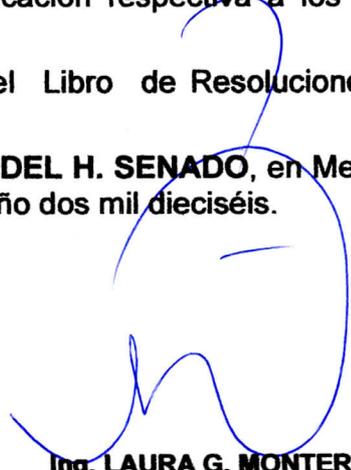
**Art. 2º-** Por Secretaría Legislativa efectúense las notificaciones correspondientes a las Secretarías de Bloques a fin de la comunicación respectiva a los señores Senadores.

**Art. 3º-** Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

**DADA EN LA SALA DE LA PRESIDENCIA DEL H. SENADO**, en Mendoza a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

  
**Dr. DIEGO MARIANO SEOANE**  
Secretario Legislativo  
H. Cámara de Senadores

  
**H. CAMARA DE SENADORES  
MENDOZA**

  
**Ing. LAURA G. MONTERO**  
Vicegobernadora  
Presidenta H. Senado

*"2016 año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina  
y Centenario de la Constitución Provincial"*